



# Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



## DECRETO N° 09/2019

Hasenkamp, 25 de febrero de 2019.-

### VISTO

La celebración de los 140 Años de la "Primera Inmigración Eslovena en Argentina"

### CONSIDERANDO:

Que la República de Eslovenia, a pesar de tener más de 1400 años de Historia, recién logro su independencia hace 27 años, pero muchos de sus hijos, por las circunstancias históricas que les toco vivir, desde 1876 comenzaron a inmigrar a las Américas, por lo que desde el mismo día de su independencia, comenzó una búsqueda incansable por una Comisión Especial.

Que Entre Ríos, por el trabajo realizado por Carlos Cesar Bizai, nieto de eslovenos, quien hace más de 36 años está en búsqueda de su verdadera identidad étnica, la que logro identificar documentalmente hace 21 años certificando que esos gringos, con pasaportes Austriacos realmente fueran eslovenos.

Que muchos inmigrantes Eslovenos se instalaron en nuestra Localidad, formando parte del crisol de razas existentes.-

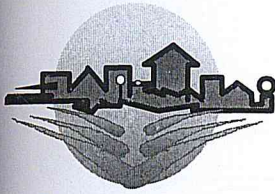
Que con motivo de los festejos del 140 Aniversario de la "Primera Inmigración Eslovena en Argentina", el día 27 de febrero del Cte. Año, se presentara en nuestro Pueblo, el Coro de reconocida trayectoria Internacional "*Octeto Jurij Dalmatin de Eslovenia*".-

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

### DECRETA

**Artículo 1°:** Declarase de Interés Municipal, al evento a realizarse el día 27 de febrero de 2019, organizado por Inmigrantes Eslovenos en la Localidad, contando con la Presencia del Coro de reconocida trayectoria Internacional "*Octeto Jurij Dalmatin de Eslovenia*".-



Municipalidad \_\_\_\_\_  
de **Hasenkamp**



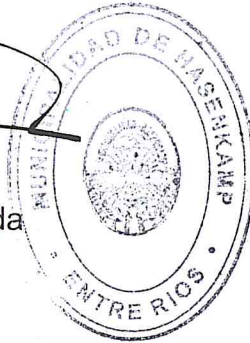
Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

**Artículo 2:** Elevase Copia del presente Decreto a los Organizadores del evento y a los miembros del Coro.-

**Artículo 3:** Regístrese, publíquese, archívese. -

Eduardo A. Iglesias  
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss  
Presidente Municipal